

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Centro

ANUNCIO

Tipo de expediente: OC Obras ampl./Implant./nueva actividad.
 Interesada: "Casa Patas, Sociedad Limitada".
 Emplazamiento: calle Cañizares, número 10.
 Actividad: restaurante (sin obra).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de marzo de 2005 y artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificada, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Madrid, a 16 de abril de 2009.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 28 de noviembre de 2008, el secretario del Distrito, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.
 (02/5.646/09)

MADRID

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas
Negociado de Licencias**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la siguiente solicitud de licencia sujeta al procedimiento de Evaluación Ambiental de Actividades que se está tramitando en el Distrito de Villa de Vallecas (Negociado de Licencias), sito en paseo de Federico García Lorca, número 12, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles:

Número de expediente: 120/2009/1057.

Actividad: bar-restaurante.

Titular: doña María Luisa Hidalgo Martín.

Situado: avenida de Ensanche de Vallecas, número 55, planta baja.

En Madrid, a 5 de mayo de 2009.—El secretario del Distrito, Fernando Rodríguez Duque.

(02/7.189/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Moncloa-Aravaca

Resolución de 4 de junio de 2009, del gerente del Distrito de Moncloa-Aravaca, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato número 109/2009/01734, denominado "Educación de Adultos en el Distrito de Moncloa-Aravaca".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Moncloa-Aravaca.

c) Número de expediente: 109/2009/01734.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo del contrato: Administrativo Especial.

b) Descripción del objeto: Educación de Adultos en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

c) División en lotes: no.

d) Lugar de ejecución o entrega: Distrito de Moncloa-Aravaca.

e) Plazo de Ejecución: del 1 de octubre al 22 de diciembre de 2009, y del 11 de enero al 22 de junio de 2010.

f) CPV: 80400000-8.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 63.546 euros (IVA exento).

5. Garantías:

a) Provisional: no procede.

b) Definitiva: 5 por 100 del importe del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Distrito de Moncloa-Aravaca. Negociado de Contratación.

b) Domicilio: plaza de la Moncloa, número 1.

c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.

d) Teléfonos: 915 885 808/809.

e) Telefax: 915 885 849.

f) Correo electrónico: ncontramoncloa@munimadrid.es

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: cinco días antes de la fecha límite de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:

— Artículo 64 por remisión del 68: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: la cifra anual de negocios de facturación durante los tres últimos ejercicios sumará, al menos, el importe del presupuesto de licitación del contrato.

b) Acreditación de la solvencia técnica y profesional:

— Artículo 67: las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Requisitos mínimos de solvencia: la solvencia técnica se considerará acreditada mediante la titulación en Magisterio o en Pedagogía. Además, al menos el 50 por 100 del profesorado propuesto deberá contar con una experiencia mínima de cinco años completos relacionada con el objeto del contrato, y haber cursado formación específica de, al menos, treinta horas. Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Distrito de Moncloa-Aravaca.

2.º Domicilio: plaza de la Moncloa, número 1.

3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.

4.º Plazo de vinculación de la oferta: tres meses.

5.º Admisión de variantes: no.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Moncloa-Aravaca.
 - b) Domicilio: Plaza de la Moncloa, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - d) Fecha y hora: consultar en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Madrid, página web www.munimadrid.es
10. Criterios de adjudicación:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 40 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: 60 puntos.
11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos y Perfil del Contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 4 de junio de 2009.—El gerente del Distrito de Moncloa-Aravaca, Carlos José González Moreno.

(01/2.016/09)

ALCORCÓN

URBANISMO

Mediante acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 25 de mayo de 2009, punto 10/139, se aprobó el inicio de expediente para la alteración de la calificación jurídica de una porción de 1.650 metros cuadrados de la finca número 66.415, situada entre las calles Pablo Picasso y del Mestizaje, a fin de su conversión en bien patrimonial para su posterior cesión a la Comunidad de Madrid para la construcción de un centro de atención primaria, al objeto de ampliar la superficie de la parcela cedida a la Comunidad de Madrid, finca número 66.729.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el expediente administrativo se encuentra en el Servicio de Contratación y Patrimonio, calle Iglesia, número 7, para su consulta.

En el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento (plaza de España, número 1) las alegaciones que estimen oportunas a tenor de lo establecido en la legislación vigente.

Transcurrido el plazo señalado sin producirse alegaciones a la citada resolución, la modificación de la calificación jurídica de las porciones revestirá carácter definitivo, convirtiéndose en bienes patrimoniales a los efectos antes señalados.

Alcorcón, a 2 de junio de 2009.—El presidente del Pleno, Marcelino García Domínguez.

(03/19.338/09)

ALCORCÓN

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Universidad Popular

De conformidad con el artículo 48.7 de la Ley 30/1992, y del acuerdo adoptado por el Consejo Rector en sesión celebrada el 8 de enero de 2009, se fija el calendario de días inhábiles específicos del Organismo Autónomo UPA-Alcorcón:

- Enero: 2 y 5.
- Marzo: 20.
- Abril: 6, 7 y 8.
- Junio: 12.
- Diciembre: 7, 23, 28, 29 y 30.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, a 8 de junio de 2009.—El vicepresidente del Organismo Autónomo UPA-Alcorcón, Marcelino García Domínguez.

(02/7.251/09)

ARANJUEZ

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que don Juan Carlos Gormaz García, solicita licencia de bar-restau-

rante en la calle Florida, número 4, de Aranjuez, para que en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Departamento de Servicios Técnicos Municipales, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.

Aranjuez, a 15 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Movilidad y Vivienda, Francisco Javier Fernández del Valle.

(02/6.574/09)

ARANJUEZ

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que doña Natalia Hípola Carrasco, solicita licencia de bar-cafetería en la calle Stuart, número 145, de Aranjuez, para que en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Departamento de Servicios Técnicos Municipales, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.

Aranjuez, a 20 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Movilidad y Vivienda, Francisco Javier Fernández del Valle.

(02/6.619/09)

ARANJUEZ

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 20/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: concesión construcción de dos pistas de pádel, campos pinar y explotación.
 - b) Lugar de ejecución: Aranjuez.
 - c) Plazo de entrega: el establecido en el pliego de condiciones.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 100.000 euros. Duración: construcción, dos meses; explotación, nueve años y diez meses.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez y en su página web (www.aranjuez.es).
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
 - d) Teléfono: 918 090 360, extensión 309.
 - e) Telefax: 918 925 714.
 - f) E-mail: contratacion@aranjuez.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio.
6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez (Registro General).
 - Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
7. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.